

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2002 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	CASA DE MONEDA DE CHILE	CAPÍTULO	06
PROGRAMA		PROGRAMA	01

LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE

DFL N°228 de marzo de 1.960 (publicado en el Diario Oficial de 31 de marzo de 1960), modificada por la Ley N°16.263, artículo 6°, publicada en el Diario Oficial 25 de abril de 1.967.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Desarrollar, crear, elaborar y comercializar productos y servicios de alta seguridad, calidad y confiabilidad, en el ámbito de la Fe Pública y en armonía con el medio ambiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1.	Lograr la transformación jurídica de Casa de Moneda de Chile, desde servicio público a empresa, de modo de optimizar los procesos productivos y los resultados económicos, a través de la preparación y presentación del proyecto de ley de transformación jurídica.
2.	Llevar a cabo un plan de desarrollo del recurso humano y mejoramiento del clima laboral.

PRODUCTOS RELEVANTES (Bienes y/o Servicios)	
OBJETIVO ESTRATÉGICO¹ (NÚMERO)	DESCRIPCIÓN
	<p>Especies valoradas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dinero (monedas y billetes) • Otras especies que tengan un valor nominal impreso o escrito: <ul style="list-style-type: none"> - Letras hipotecarias. - Cheques. - Bonos. - Pagarés.
	<p>Documentos de fe pública:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cédulas de identidad. - Pasaportes. - Libretas de familia. - Licencias de conducir. - Pases escolares. - Permisos de circulación. - Certificados de revisión técnica.
	Distinciones medallas e improntas conmemorativas.
	Servicios de seguridad (custodia y despacho de especies y documentos)

CLIENTES / BENEFICIARIOS / USUARIOS
<ul style="list-style-type: none"> • Banco Central de Chile • Registro Civil e Identificación • Banco del Estado • Tesorería General de la República.

¹ Los objetivos estratégicos internos de la institución no están vinculados con productos finales.